**PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL CAR-MC-027-2025**

**ADENDA 1**

**OBJETO**: *"**REALIZAR EL RETIRO, TRASLADO, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO NEMOCÓN - PATIO BONITO, TAUSA - ESCUELA Y FUNZA - COLEGIO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AIRE (SVCA) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**"*

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en ejercicio de las funciones delegadas por el Director General de la Corporación mediante la Resolución DGEN 20247000016 del 4 de enero de 2024, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015), y

**CONSIDERANDO**:

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 prevé:

> "[…] **ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1**. ***Modificación de los Pliegos de Condiciones***. **La entidad estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas**.
>
> La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.
>
> La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación [...]" (Subrayado y negritas fuera de texto)

Que la DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA, dio respuesta a las observaciones presentadas a la invitación pública, motivo por el cual se debe ajustar la invitación pública.

Conforme lo anterior,

**DISPONE**:

**ARTÍCULO PRIMERO**: **MODIFICAR** la descripción de la formación académica establecida para el perfil **PROFESIONAL HSEQ**, en el numeral 2.4 PERSONAL MÍNIMO de la invitación, el cual quedará así:

| PERFIL REQUERIDO | CANTIDAD | DEDICACIÓN HORA / MES | FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA GENERAL / ESPECÍFICA |
|---|---|---|---|---|
| **PROFESIONAL HSEQ** | 1 | 7% | PROFESIONAL EN INGENIERÍA, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, O PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON LICENCIA VIGENTE EN | **EXPERIENCIA GENERAL**: Dos (2) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional o expedición del título profesional según corresponda.<br><br>**EXPERIENCIA ESPECÍFICA**: Mínima certificada en 2 contratos como PROFESIONAL HSEQ O SST, cuyo objeto esté |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | relacionado con CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS O ESTRUCTURAS METÁLICAS O TRASLADO DE ESTRUCTURAS |

**ARTÍCULO SEGUNDO**: MODIFICAR el cronograma del proceso, para las etapas restantes del mismo, el cual quedará así:

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|---|
| Presentación de ofertas | 22/09/2025 08:00 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Apertura de sobres | 22/09/2025 08:01 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Informe de presentación de ofertas | 22/09/2025 08:02 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del informe de evaluación de las ofertas | 23/09/2025 23:59 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación | 23/09/2025 al 24/09/2025 23:59 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Aceptación de ofertas | 25/09/2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato | 29/09/2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |

**ARTÍCULO TERCERO**: Los documentos del proceso que no fueron objeto de modificación por parte de la presente adenda continúan vigentes en su integridad.

Fecha: **18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**FREDDY GUSTAVO ORJUELA HERNÁNDEZ**
Secretario General

Proyectó: Diego Mauricio Lara Abella / Contratista SGEN

Aprobó: Blanca Miryam Gómez Perdomo - Directora Operativa SGEN

***NOTA**: Los arriba firmantes (Proyectores, Revisores y Aprobadores), declaramos que, conforme a la normativa contractual vigente, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los componentes jurídicos, ambientales, técnicos y financieros vigentes, por tanto, lo presentamos para su correspondiente suscripción.*